

ANEXO N° 19

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y
EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230
PROCESO DE SELECCIÓN N° 007-2025-OXI-MDS/LEY 29230**

En la sala de reuniones de la Municipalidad Distrital de Socabaya, siendo las 14:00 horas del 05 de marzo de 2026, se reunió el Comité Especial designado mediante **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 179-2025-MDS/A-GM**, de fecha 08 de mayo de 2025, para la recepción de las propuestas presentadas por los postores a través de los sobres que presenta (SOBRE N° 01, SOBRE N° 02 Y SOBRE N° 03), para la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución del proyecto e inversión, según el siguiente detalle:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN/ IOARR	NOMBRE DE LA(S) INVERSIONES(S) Y/O ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO
1	2634101	“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO PRIMERO DE MAYO, DISTRITO DE SOCABAYA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA” CON CUI 2634101

En presencia de los miembros del Comité Especial se da inicio a la evaluación de propuestas presentada por el postor:

Nombre del Postor: YURA S.A.
RUC N° del Postor: 20312372895

1. Contenido del Sobre N° 01:

El postor que se presenta de manera de **CONSORCIO** cumple con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Requisitos mínimos legales	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú, en caso se trate de una empresa extranjera que va a invertir en el Perú. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio.	Copia Literal Gerencia de Personas Jurídicas – Constitución de la empresa bajo la denominación de YURA S.A., Aumento de capital y modificación parcial de estatutos fusión por constitución de nueva empresa	CUMPLE
2	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio.	Declaración Jurada del Postor suscrita por el representante Legal de: YURA S.A. – PONCE DE LEON PAREDES MARCELA BERTHA	CUMPLE

3	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta.	Copia simple de Vigencia Poder a favor PONCE DE LEON PAREDES, MARCELA BERTHA – YURA S.A. mediante partida electrónica N° 11002253 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Arequipa, Libro de asiento: C00085, CARGO; APODERADA CLASE D	CUMPLE
4	En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K.	No Corresponde	NO CORRESPONDE
5	La relación de Convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluya el Monto Total del Convenio de Inversión, de corresponder.	Adjunta relación de convenios suscritos de YURA S.A. con Entidades Publicas	CUMPLE

N°	Información Financiera	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Los Postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Además, deberá adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	Copia simple: Carta de presentación de Estados Financieros de los años 2022, 2023 Y 2024, copia de la última Declaración Jurada presentada ante la SUNAT	CUMPLE
2	Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor de 32'000,000.00 (Treinta y dos millones con 00/100 soles), cuyo 30% no sea superado por la suma del Monto Referencial del Convenio de Inversión del presente proceso de selección y la suma de los montos de inversión pendientes de reconocimiento, según Anexo N°4-D; y/u otra información financiera que establezca el Comité Especial para garantizar que la Empresa Privada cuenta con la solvencia financiera suficiente para el cumplimiento de sus obligaciones en el Convenio de Inversión. Se considera Patrimonio Neto: a. En el caso de una persona jurídica, su patrimonio neto calculado en su último Balance General.	Declaración Jurada del patrimonio Neto del postor es el monto de S/ 2,387,376.000.00	CUMPLE

	b. En el caso de un Consorcio, se puede considerar a la suma de los patrimonios netos prorrateados de cada uno de los integrantes.		
3	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz.	Presenta Anexo N° 4-D carta de presentación de Información Financiera y Técnica	CUMPLE

2. Contenido del Sobre N° 02:

El Postor que se presenta de manera de individual **YURA S.A.**, cumple con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial. (%)
S/ 13,629,108.26	S/ 13,168,221.86	103.5%

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de S/ 13,629,108.26 (trece millones seiscientos veintinueve mil ciento ocho con 26/100 soles), siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de S/ 13,168,221.86 (trece millones ciento sesenta y ocho mil doscientos veintiuno con 86/100 soles), por lo que la propuesta presentada corresponde al 103.5% del monto de inversión referencial.

- Mediante CARTA N° 001-2026/PROCESO DE SELECCION N° 007-2025-OXI-MDS -Ley 29230, el Comité especial solicita la reducción de oferta en merito al Art. 61 del Reglamento de la Ley N° 29230.
- Mediante CARTA S/N de fecha 23 de febrero de 2026 emitida por la empresa YURA S.A., ratifica su propuesta económica por el monto de S/ 13,629,108.26.
- Mediante INFORME N° 001-2026-CE-PS – N° 07-2025-MDS/LEY 29230, este comité solicito a la Oficina de Planificación y Presupuesto remitir pronunciamiento e informe de acreditación de recursos para el financiamiento de la inversión de la referencia considerando el tope máximo de capacidad anual con la que cuenta esta Entidad Pública y considerando el incremento del monto del valor referencial del convenio de la Empresa Privada responsable del financiamiento de la supervisión y de la ejecución del proyecto, de acuerdo a la propuesta económica presentada y ratificada.
- Mediante INFORME LEGAL N° 083-2026-MDS/A-GM-OAJ, de fecha 05 de marzo de 2026 la oficina de Asesoría Jurídica concluye con emisión de opinión legal favorable para que mediante acto resolutivo el titular del pliego de la entidad apruebe el incremento presupuestal del monto del valor referencial.
- Mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0031-2026-MDS de fecha 05 de marzo de 2026 se aprueba la propuesta económica que supera el Monto Referencial del Convenio de Inversión, presentada por el postor YURA S.A. por el monto de S/ 13,629,108.26 (trece millones seiscientos veintinueve mil ciento ocho con 26/100 soles)

3. **Contenido del Sobre N° 03:**

La Empresa Privada YURA S.A. postora mediante el ANEXO N° 4-H acredita a la empresa ejecutora **MAPOLIS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.** con RUC N° 20539505077, e inscrita en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), detallando su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:

a. **Experiencia en ejecución de proyectos**

N°	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	un monto facturado No mayor a una (01) vez el valor referencial de la contratación, en la ejecución de obras iguales y/o similares en proyectos generales	Mediante documentos adjuntos en el SOBRE N° 03	CUMPLE
2	un monto facturado no mayor a una (1) vez el valor referencial de la contratación, en la ejecución de obras iguales y/o similares	Mediante documentos adjuntos en el SOBRE N° 03	CUMPLE

Se consideran proyectos similares a la ejecución de proyectos de naturaleza semejante proyectos de:

- Vías urbanas de circulación peatonal y vehicular: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semiflexibles) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones:
- Avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasajes y/o carreteras y/o pistas y/o veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o vías colectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambio vial y/o pasos a desnivel y/o infraestructura vial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicios de transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos y/o movilidad urbana.

b. **Experiencia de los profesionales**

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución del proyecto:

EJECUCION DEL PROYECTO					
Cargo y/o responsabilidad	Profesional	N° de profesionales	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
Residente General de Obra	INGENIER O CIVIL	1	Colegiado y habilitado: - Experiencia no menor de [03] años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. - Sustentar como mínimo [02] participaciones como	Mediante documentos adjuntos en el SOBRE N° 03	CUMPLE

			Residente de Obras similares, dentro del plazo antes señalado.		
Especialista en seguridad en Obras y salud en el trabajo	INGENIERO INDUSTRIAL	1	Colegiado y habilitado: - Experiencia no menor de [02] años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. - Sustentar como mínimo [01] participaciones como especialista de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	Mediante documentos adjuntos en el SOBRE N° 03	CUMPLE
Especialista en Ambiental	INGENIERO AMBIENTAL	1	Colegiado y habilitado: - Experiencia no menor de [1.5] años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. - Sustentar como mínimo [01] participaciones como especialista de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	Mediante documentos adjuntos en el SOBRE N° 03	CUMPLE

c. **Maquinaria y/o equipamiento mínimo a utilizar en la ejecución del Proyecto.**

N°	EQUIPO	CANTIDAD	UND MEDIDA
01	ANDAMIO METALICO	01	UND
02	CAMION CISTERNA 4X2 (AGUA) 2,000 GAL.	01	UND
03	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	01	UND
04	CIZALLA	01	UND
05	COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA 7 HP	01	UND
06	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9-11 P3	01	UND
07	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135 HP 10-12T	01	UND
08	CAMION VOLQUETE 6 X 2 280 HP 8 M3	01	UND
09	CARGADOR RETROEXCAVADOR 62 HP 1 YD3	01	UND
10	CINCEL PARA CORTE DEMOLICION	01	UND
11	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	01	UND
12	MAQUINA PARA PINTAR	01	UND
13	MINICARGADOR - 81.58 HP	01	UND
14	MOTONIVELADORA DE 125 HP	01	UND
15	RETROEXCAVADOR S/LLANTAS 58 HP 1 YD3.	01	UND
16	RETROEXCAVADORA S/ORUG 115-165HP.75-1.4Y	01	UND
17	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	01	UND

El postor presenta una declaración jurada mediante el cual indica que el equipamiento de la lista adjunta estará disponible para la ejecución de proyecto

ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO					
Cargo y/o responsabilidad	Profesional	N° de profesionales	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple

Jefe de Proyecto	INGENIER O CIVIL	1	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general no menor de [02] años, sustentada con copia simple de TÍTULO PROFESIONAL O DIPLOMA DE COLEGIATURA. Sustentar como mínimo [02] participaciones como jefe de Proyecto de proyectos similares, dentro del plazo antes señalado. 	Mediante documentos adjuntos en el SOBRE N° 03	CUMPLE
Especialista en Suelos y pavimentos	INGENIER O CIVIL	1	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general no menor de [01] años, sustentada con copia simple de TÍTULO PROFESIONAL O DIPLOMA DE COLEGIATURA. - Sustentar como mínimo [01] participaciones como especialista en pavimentos y/o especialista en suelos y/o especialista en geotecnia de proyectos similares, dentro del plazo antes señalado. 	Mediante documentos adjuntos en el SOBRE N° 03	CUMPLE
Especialista en Costos y presupuestos	INGENIER O CIVIL	1	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general no menor de [01] años, sustentada con copia simple de TÍTULO PROFESIONAL O DIPLOMA DE COLEGIATURA. - Sustentar como mínimo [01] participaciones como especialista en costos y/o presupuestos de proyectos similares, dentro del plazo antes señalado. 	Mediante documentos adjuntos en el SOBRE N° 03	CUMPLE

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
	POSTOR 1: YURA S.A.
Sobre N° 1: CREDENCIALES	CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor **YURA S.A.** ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, y su propuesta económica asciende al monto de

inversión de S/ **S/ 13,629,108.26** (trece millones seiscientos veintinueve mil ciento ocho con 26/100 soles).

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión de evaluación de la propuesta, consistente en el SOBRE N° 01; Credenciales, SOBRE N° 02; Propuesta económica y SOBRE N° 03; Propuesta Técnica, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 15:30 horas del día 05 de marzo de 2026.

KETTY DELMIRA VALDIVIA UREÑA
Miembro Titular

.....
DNI N° 29663799

CHRISTIAN ARMANDO VELASQUEZ SUCARI
Miembro Titular

.....
DNI N° 40399720

AMED LUNA HUILLCA
Miembro Titular

.....
DNI N° 44417699